

## Informe de Comisario

Por el año terminado al 31 Diciembre 2019.

---

Señores  
Gerente General,  
Demás Miembros de la Junta de Accionistas  
Compañía NEOPACSA S.A.  
Ciudad.-

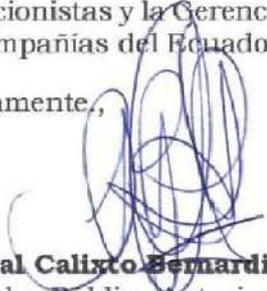
Estimados señores

Fui convocado para el día de hoy 10 de marzo del 2020, para poder realizar una revisión del Estado Financiero de la Compañía NEOPACASA S.A., para informar lo siguiente:

1. Revisando detalladamente y muy cuidadosa el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2019, misma que corresponde a la Compañía NEOPACASA S.A., es estado financiero de la compañía y que fue preparado de manera exclusiva de la Gerencia y que ha tenido el movimiento económico con ventas de servicios por actividades de publicidad, lo cual bajo mi responsabilidad doy mi opinión sobre la Situación Financiera de la Compañía NEOPACASA S.A.
2. He procedido a examinar los movimientos conjuntamente con la intervención de las cuentas, cuyas normas si tienen un objetivo para dar seguridad de manera razonable y poder determinar que el Estado Financiero se encuentra libre de errores en sus movimientos y poder dar una información veraz, clara y concisa.
3. De acuerdo a los procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, por lo que tuve toda la información debidamente sustentada para dar fiel al cumplimiento de mis funciones.
4. El Estado Financiero que corresponde al año 2019, fueron realizadas de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. De tal manera, que puedo dar mi opinión de una forma clara sobre dicho Estado Financiero de la Compañía NEOPACASA S.A., los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos la Situación de la Compañía NEOPACASA S.A., al 31 de diciembre del 2019.

El presente informe va dirigido solo y exclusivamente para información y uso de los accionistas y la Gerencia de NEOPACASA S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, lo cual no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



**Pascual Calixto Bernardi Pin**  
Contador Publico Autorizado.  
RUC. 0919566596001  
COMISARIO  
C.C. Archivo